



La seguridad
es de todos

Mindefensa



Al contestar cite este número

N. ° Radicado 0122005008002/ MDN-COGFM-IGEFM-INEJE-INLOA

Bogotá D.C., 04 de Mayo de 2022

Señor General

JORGE LEÓN GONZÁLEZ PARRA

Jefe de Estado Mayor Conjunto

Comando General Fuerzas Militares

Avenida el Dorado CAN Carrera 54 No 26-25 Edificio Ministerio de Defensa

Cuartel General Fuerzas Militares Piso 2 Oficina 211

Bogotá D.C

Asunto: Primer Seguimiento y evaluación al Plan Anticorrupción y de Atención al Usuario.

Respetuosamente, me permito enviar al Señor General Jefe de Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Militares, el informe de seguimiento y evaluación correspondiente al primer corte con fecha 30 de abril de 2022, del Plan Anticorrupción y de Atención al ciudadano, en cumplimiento a lo ordenado en la Ley 1474 de 2011, en sus artículos 73 y 76 (Estatuto Anticorrupción), el Decreto 124 de 26 de enero de 2016, "Por el cual se sustituye el Título 4 de la Parte 1 del Libro 2 del Decreto 1081 de 2015, relativo al Plan Anticorrupción".

De acuerdo, con el rol de evaluación y seguimiento definido dentro de la ley 87 de 1993 y el Decreto 648 del 2017 y las funciones de Control y Seguimiento asignadas a la Inspección Logística y Administrativa de la Inspección General de las FF.MM, se presenta el informe de seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano – PAAC con corte al 30 de abril de 2022, el cual se efectuó teniendo en cuenta los resultados obtenidos en la verificación realizada por esta oficina a cada una de las actividades programadas para el período de evaluación.

Este documento se encuentra publicado de acuerdo con el lineamiento referenciado en la guía de estrategia para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano Versión 3. 2015, en la página WEB de la entidad en la siguiente ruta:

<http://www.cgfm.mil.co/es> - Transparencia y acceso a la información pública – Planeación – Políticas, lineamientos y manuales – Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2022 - Plan Anticorrupción 2022 V.01.

O en el link:

<https://www.cgfm.mil.co/es/menu-participa/planeacion>

"NOS VEMOS EN LA VICTORIA"

Avenida el Dorado CAN Carrera 54 No 26-25 Edificio Ministerio de Defensa Cuartel General Fuerzas Militares Piso 4 Oficina 404

Conmutador: (57-1) 3150111

www.cgfm.mil.co



1. Objetivo

Verificar la elaboración y la publicación del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano - PAAC- y hacer seguimiento y control a la implementación y avances de las actividades consignadas en él.

2. Alcance

Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano -PAAC, del Comando General de las Fuerzas Militares para la vigencia 2022, con corte a 30 de abril.

3. Resultados Generales

El Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano - PAAC, es un instrumento de control preventivo para el seguimiento de la gestión y la generación de estrategias que apuntan a visibilizar en el actuar de la entidad con los grupos de interés.

La Inspección General de las FF.MM, realiza seguimiento continuo de acuerdo con fechas establecidas por el Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP), a las actividades formuladas por cada líder de los procesos que componen el sistema de gestión integrado del Comando General de las Fuerzas Militares, con el fin de validar los controles establecidos a los riesgos de corrupción.

Como resultado del seguimiento a las actividades de control que realiza la Inspección Administrativa y Logística de la Inspección General de las FF.MM para evitar la materialización de hechos de corrupción, se presenta el seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al ciudadano, en el formato sugerido por el Departamento Administrativo de la Función Pública, en el documento "Estrategias para la construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano V1, con un cumplimiento del 82%, este resultado obedece al cumplimiento de las actividades planeadas y alineadas a los componentes correspondientes al primer seguimiento, con corte 30 de abril de 2022. (Seguimiento Cuatrimestral)



Seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2022 - I Seguimiento 2022				
Entidad:	Comando General de las Fuerzas Militares	Fecha Publicación	14/01/2022	
Vigencia:	I Seguimiento 2022			
Fecha de Seguimiento:	Mayo 05 de 2022	No Seguimiento OCI	1	
Componentes	Actividades Programadas	Actividades Cumplidas	% de Avance	Observaciones
Gestión de Riesgos de Corrupción - Mapa de Riesgos de Corrupción	1	1	100%	
Racionalización de trámites	0	0	0%	Para el cuatrimestre no se tienen programadas actividades para este componente.
Rendición de cuentas	0	0	0%	Para el cuatrimestre no se tienen programadas actividades para este componente.
Mecanismos para mejorar el servicio al ciudadano.	2	2	100%	
Mecanismos para la transparencia y acceso a la información pública.	10	9	90%	
Estrategias adicionales	4	2	50%	
TOTAL	17	14	82%	

Fuente: Guía Estratégica para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2015 - Versión 2 Presidencia de la República

Elaboró	Aprobó
 SV. Esmid Paola Meneses Amaya Inspector Auxiliar	 MY. Ahida Neira Moreno Inspector Delegado Inspección Logística y Administrativa

Fuente INLOA

VERSIONES, AJUSTES Y MODIFICACIONES En lo corrido de la vigencia 2022, el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano -PAAC-, se encuentra cargada en la página web de la entidad ya se encuentra publicada la versión V.1.

4. RESULTADOS POR COMPONENTES

De las actividades programadas para el cuatrimestre correspondiente a los meses de enero a abril del año 2022, se observa 82% de cumplimiento.

Donde se evidencia los siguientes resultados de cada componente:

4.1. Componente Gestión del Riesgo de Corrupción.

Se observa un comportamiento adecuado de las acciones previstas en materia de riesgos e incluidas en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano – PAAC.

"NOS VEMOS EN LA VICTORIA"

Avenida el Dorado CAN Carrera 54 No 26-25 Edificio Ministerio de Defensa Cuartel General Fuerzas Militares Piso 4 Oficina 404

Conmutador: (57-1) 3150111

www.cgfm.mil.co



De las actividades programadas para el cuatrimestre correspondiente a los meses de enero a abril del año 2022, se observa 100% de cumplimiento, sin novedad para reportar.

Componente Gestión de Riesgos de Corrupción - Mapa de Riesgos	
Subcomponente	Actividad / Tarea
1.3. Consulta y divulgación.	Publicar en la página web institucional, el Informe de Gestión del Comando General de las FF.MM de la vigencia 2021.

<https://www.cgfm.mil.co/es/menu-participa/planeacion>

La Inspección Administrativa y Logística realizó verificación de los controles y plan de tratamiento de (1) un riesgo de corrupción que se encuentra incluido en la matriz de riesgos del Comando General de las FF.MM y que tienen actividades de control, en lapso 01-ene-22 hasta el 30-abr-22 y que se encuentra publicada en la página web, esta verificación tomó en cuenta, la verificación de monitoreo mensual que realizan los gestores de calidad de cada proceso en la herramienta Suite Visión Empresarial.

Los riesgos de corrupción fueron elaborados, estructurados y analizados por cada uno de los líderes de los procesos del COGFM, en este sentido se destaca que se tuvo en cuenta los procesos señalados en la norma técnica de calidad en la Gestión Pública; es decir, procesos misionales, de apoyo y de evaluación, permitiendo ejecutar acciones de respuesta inmediata en caso de que se tomen para afrontar de manera oportuna y efectiva la materialización del riesgo.

Para la tarea publicación del Informe de Gestión 2022 en la página web dicha acción se realizó el 31 de enero del año en vigencia.

4.2. Componente Racionalización de Trámites.

Las acciones de racionalización están encaminadas a reducir: costos, tiempos, documentos, pasos, procesos, procedimientos y a generar esquemas no presenciales para su realización como el uso de correos electrónicos, internet, páginas web entre otros. Para el I cuatrimestre del año 2022, **no hay actividades relacionadas con este riesgo.**

4.3. Componente Rendición de cuentas

La rendición de cuentas se fundamenta en tres elementos: información, diálogo y responsabilidad, el desarrollo de los elementos es progresivo por lo que cada entidad, a partir de sus capacidades, asumirá los retos correspondientes para el mejoramiento continuo de la estrategia de rendición de cuentas, además uno de los propósitos del MIPG es que las entidades tengan claro su horizonte a corto y mediano plazo, con el objetivo de que se focalicen los procesos de gestión en la consecución de resultados que permitan garantizar los derechos, satisfacer las

"NOS VEMOS EN LA VICTORIA"

Avenida el Dorado CAN Carrera 54 No 26-25 Edificio Ministerio de Defensa Cuartel General Fuerzas Militares Piso 4 Oficina 404

Conmutador: (57-1) 3150111

www.cgfm.mil.co



necesidades y atender los problemas de los ciudadanos. Para el I cuatrimestre del año 2022, **no hay actividades relacionadas con este riesgo.**

4.4. Componente Mecanismos para mejorar el servicio al ciudadano.

Por medio del diálogo permanente, eficiente y transparente el Comando General de las Fuerzas Militares, concibe que los diferentes canales de atención e interacción con los Ciudadanos y con el uso efectivo, eficiente y estratégico de la tecnología de la información y los recursos económicos y humanos de la entidad, se logra impulsar la mejora de la efectividad y eficiencia como una articulación al interior de la entidad que busca garantizar el ejercicio de los derechos de los ciudadanos.

Componente: Mecanismos para mejorar la atención al ciudadano	
Subcomponente	Actividad / Tarea
4. Mecanismos para mejorar la atención al ciudadano.	Diseñar el perfil y actividades a desarrollar por parte de los gestores de integridad del COGFM.
4. Mecanismos para mejorar la atención al ciudadano.	Realizar capacitación extracurricular a los funcionarios del Departamento Conjunto de Logística sobre la ley 1474 de 2011. Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.

<https://www.cgfm.mil.co/es/menu-participa/planeacion>

El resultado del seguimiento y verificación al componente de “mecanismos para mejorar el servicio al ciudadano” es favorable, toda vez que se evidencia el cumplimiento de todas las actividades de control incluidas en el Plan de Acción y el PAAC, estableciendo efectividad en la gestión realizada para el primer cuatrimestre del año 2022.

De las actividades programadas para el cuatrimestre correspondiente a los meses de enero a abril del año 2022, se observa 100% de cumplimiento, sin novedad para reportar.

Para la cual se evidencia cargue información en la SUITE VISIÓN EMPRESARIAL así:

- ✓ Se observa de la tarea “Diseñar el perfil y actividades a desarrollar por parte de los gestores de integridad del COGFM”, de acuerdo a las necesidades de la institución construir el Perfil y actividades a desarrollar por parte de los gestores de integridad del COGFM, se evidencia el cargue en la SUITE-VISION EMPRESARIAL del Informe: Formato perfil gestor de integridad con radicado N° 0122003762102 / MDN-COGFM-JEMCO- DANTE-ARAMO de fecha 30 de marzo de 2022.

“NOS VEMOS EN LA VICTORIA”

Avenida el Dorado CAN Carrera 54 No 26-25 Edificio Ministerio de Defensa Cuartel General Fuerzas Militares Piso 4 Oficina 404

Conmutador: (57-1) 3150111

www.cgfm.mil.co



- ✓ Se observa cargue de la tarea de capacitación extracurricular a los funcionarios del Departamento Conjunto Logística sobre Ley 1474 de 2011, según acta de socialización N° 0121002724302 de fecha 10 de marzo de 2022.

4.5. Componente Mecanismos para la Transparencia y acceso a la información pública.

Este componente recoge los lineamientos para la garantía del derecho fundamental de acceso a la información pública regulado por la Ley 1712 de 2014 y el Decreto Reglamentario 1081 de 2015, según la cual toda persona puede acceder a la información pública en posesión o bajo el control de los sujetos obligados de la ley. En tal sentido, las entidades están llamadas a incluir en su Plan Anticorrupción acciones encaminadas al fortalecimiento del derecho de acceso a la información pública tanto en la gestión administrativa, como en los servidores públicos y ciudadanos.¹

Este componente se encuentra incluido en el marco del MIPG (Modelo Integrado de Planeación y Gestión) ya que permite tomar decisiones basadas en datos y evidencias ajustadas a los contextos, además facilita que las operaciones, actividades, planes, programas y proyectos se ejecuten eficaz y efectivamente a partir de fuentes de información que soporten las mismas.

Componente: Mecanismos para la transparencia y acceso a la información	
Subcomponente	Actividad / Tarea
5.1. Lineamientos de Transparencia Activa	Revisar y documentar los criterios de operación del SGI y los procesos necesarios.
5.1. Lineamientos de Transparencia Activa	Presentar la necesidad y justificación de los bienes y servicios a contratar para la ejecución del proyecto.
5.1. Lineamientos de Transparencia Activa	Diseñar Plan para la construcción de la Guía para la Identificación y Estandarización de actos de corrupción en el COGFM.
5.1. Lineamientos de Transparencia Activa	Actualizar la metodología y herramienta de medición Índice de Percepción de Transparencia e Integridad.
5.1. Lineamientos de Transparencia Activa	Implementar la alineación y estandarización de los procedimientos establecidos en el programa construcción de integridad OTAN. Primer Informe

"NOS VEMOS EN LA VICTORIA"

Avenida el Dorado CAN Carrera 54 No 26-25 Edificio Ministerio de Defensa Cuartel General Fuerzas Militares Piso 4 Oficina 404
Conmutador: (57-1) 3150111
www.cgfm.mil.co



5.1. Lineamientos de Transparencia Activa	Elaborar el plan de comunicación interna.
5.1. Lineamientos de Transparencia Activa	Consolidar y solicitar la publicación del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano del COGFM 2022.
5.1. Lineamientos de Transparencia Activa	Publicar en la página web institucional, el Plan de Acción, riesgos e indicadores del Comando General de las FF.MM para la vigencia 2022, previamente autorizado por el JEMCO. Dando cumplimiento al artículo 74 de la Ley 1474 de 2011.
5.1. Lineamientos de Transparencia Activa	Actualizar Protocolo de Acciones de Comunicaciones para Situaciones de Crisis del Comando General de las Fuerzas Militares.
5.5 Monitoreo del Acceso a la Información Pública	Publicar en la página web institucional, el Informe de Gestión del Comando General de las FF.MM de la vigencia 2021.

<https://www.cgfm.mil.co/es/menu-participa/planeacion>

De las actividades planeadas por este componente para el cuatrimestre comprendido entre enero a abril de 2022, se observa un cumplimiento del 90%.

Para la cual se evidencia cargue información en la SUITE VISIÓN EMPRESARIAL así:

- ✓ Se evidencia registro de acta de las mesas de trabajo de operación SGI N° **0122002191902** de fecha febrero 22 de 2022, en cuanto a la revisión y documentación de operación del SGI.
- ✓ Presentar la necesidad y justificación de los bienes y servicios a contratar para la ejecución del proyecto, se evidencia cargue de tarea en Suite Visión Empresarial a través de oficio presupuesto con radicado N° 0122003713402 de fecha 28 de marzo de 2022, así mismo se observa solicitud adición prorrogas, ello con el objeto de la necesidad y justificación de los bienes y servicios para el proyecto Fortalecimiento SIAEM (Sistema de Información de Armas, Explosivos y Municiones del Departamento Control Comercio de Armas, Municiones, Explosivos y sus Accesorios).
- ✓ Se evidencia cargue en la SUITE-VISIÓN EMPRESARIAL del Acta N° 0122003115902 de fecha 16 de marzo de 2022 el cual trata sobre acta construcción de Plan de trabajo denominada: Guía para la identificación y estandarización de actos de corrupción en el COGFM.
- ✓ Se evidencia cargue de Informe de avance ajuste metodología índice de percepción de transparencia e integridad según N.º Radicado 0122003705702 MDN-COGFM- JEMCO-DANTE de fecha 25 de marzo de 2022.

"NOS VEMOS EN LA VICTORIA"

Avenida el Dorado CAN Carrera 54 No 26-25 Edificio Ministerio de Defensa Cuartel General Fuerzas Militares Piso 4 Oficina 404

Conmutador: (57-1) 3150111

www.cgfm.mil.co



- ✓ Implementar la alineación y estandarización de los procedimientos establecidos en el programa construcción de integridad OTAN.

Dicha tarea no puede ser evaluada para este cuatrimestre, en razón a que fecha de cumplimiento registrada en Plan Anticorrupción fue de 29 de abril y según cargue en la Suite Visión Empresarial la tarea está para dar cumplimiento el 31 de mayo de 2022. La tarea fue reestructurada de acuerdo a ajustes de apertura de la primera ventana en la SUITE VISION EMPRESARIAL, por lo cual se allegó a esta Inspección copia del soporte de la solicitud de reestructuración y reprogramación mediante oficio con radicado No.0122003677502/ MDN-COGFM- JEMCO DANTE de fecha 30 de Marzo del año en curso, elevada al señor Brigadier General Jefe Departamento Conjunto de Planificación y Transformación, ajustes y modificaciones al Plan de Acción PROCEINT 2022 -. Cabe anotar que la solicitud debe ser elevada para cambio o modificación dentro del Plan Anticorrupción.

- ✓ Se evidencia cargue en la Suite Visión Empresarial de Plan de Gestión en la Comunicación Interna con radicado N° 0122001603702 de fecha 04 de abril de 2022.
- ✓ Se observa cargue de publicación del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano del COGFM 2022 en la plataforma SUITE-VISION EMPRESARIAL.
- ✓ Así mismo, se observa cargue en la página web del COGFM del Plan Acción, riesgos e indicadores 2022 en la plataforma SUITE-VISION EMPRESARIAL, cumpliendo con lo estipulado en el artículo 74 de la Ley 1474.
- ✓ Cargue de actualización de Protocolo de Acciones de Comunicaciones para Situaciones de Crisis del Comando General de las Fuerzas Militares en la plataforma SUITE-VISION EMPRESARIAL.
- ✓ Para la tarea publicación del Informe de Gestión 2021 en la página web institucional, dicha acción se realizó el 31 de enero del año en vigencia.

4.6. Componente Estrategias Adicionales

Componente: Estrategias Adicionales	
Subcomponente	Actividad / Tarea
EA1. Fomento de la integridad	Elaborar y/o construir una Guía para facilitar e incentivar la denuncia de actos de corrupción y proteger a sus denunciantes y testigos de buena fe.
EA1. Fomento de la integridad	Construir diagnósticos sobre la fenomenología de la corrupción al interior de las Fuerzas Militares. (Consolidado 2021)

"NOS VEMOS EN LA VICTORIA"

Avenida el Dorado CAN Carrera 54 No 26-25 Edificio Ministerio de Defensa Cuartel General Fuerzas Militares Piso 4 Oficina 404

Conmutador: (57-1) 3150111

www.cgfm.mil.co



EA1. Fomento de la integridad	Diseñar plan de trabajo para el desarrollo de un Objeto Virtual de Aprendizaje (OVA) en temas de transparencia e integridad 1.
EA3. Transparencia	Elaborar el informe de análisis del Observatorio Conjunto de Transparencia e Integridad correspondiente al IV trimestre del año 2021.

<https://www.cgfm.mil.co/es/menu-participa/planeacion>

- ✓ Elaborar y/o construir una Guía para facilitar e incentivar la denuncia de actos de corrupción y proteger a sus denunciantes y testigos de buena fe. Dicha tarea no puede ser evaluada para este cuatrimestre del año en curso, por tanto se determina que no se cumple con la actividad. En razón a que en su entregable se registra "Borrador de la Guía", motivo por el cual el documento cargado en la herramienta Suite Visión Empresarial no corresponde tácitamente a lo indicado en la Actividad/Tarea que se encuentra en el Plan Anticorrupción, las acciones cargadas en Suite Visión Empresarial es un Acta N° 0122003340302 de fecha 22 de marzo de 2022.

La tarea fue reestructurada y reprogramada mediante oficio con radicado No.0122003677502/ MDN-COGFM- JEMCODANTE de fecha 30 de Marzo del año en curso, se solicita al Señor Brigadier General Jefe Departamento Conjunto de Planificación y Transformación, ajustes y modificaciones al Plan de Acción PROCEINT 2022 – primera ventana. Cabe resaltar que, para un cambio, reprogramación, reestructuración Plan de acción sean elevadas también a modificaciones en Plan Anticorrupción y así contar con la trazabilidad del mismo.

- ✓ Construir diagnósticos sobre la fenomenología de la corrupción al interior de las Fuerzas Militares, se evidencia cargue de informe diagnósticos sobre fenomenología de la corrupción con radicado N°0122002302202 de fecha 25 de febrero de 2022.
- ✓ Diseñar plan de trabajo para el desarrollo de un Objeto Virtual de Aprendizaje (OVA) en temas de transparencia e integridad. Dicha tarea no puede ser evaluada para este cuatrimestre, en razón a que en su entregable se registra Plan de trabajo OVA motivo por el cual el documento cargado en la herramienta Suite Visión Empresarial no corresponde tácitamente a lo indicado en la Actividad/Tarea que se encuentra en el Plan Anticorrupción y las acciones cargadas en Suite Visión Empresarial es un Acta Diplomado Integridad con N° 492 de fecha 24 de marzo de 2022 más un oficio con radicado N° 0122002357802 de fecha 14 de marzo de 2022.

La tarea fue reestructurada y reprogramada mediante oficio con radicado No.0122003677502/ MDN-COGFM- JEMCODANTE de fecha 30 de marzo del año en curso, se solicita al Señor Brigadier General Jefe Departamento Conjunto de Planificación y Transformación, ajustes y modificaciones al Plan de Acción PROCEINT 2022 – primera ventana. Cabe resaltar que para un cambio, reprogramación, reestructuración Plan de acción están deben sean elevadas también a las modificaciones en Plan Anticorrupción y así contar con la trazabilidad del mismo.

"NOS VEMOS EN LA VICTORIA"

Avenida el Dorado CAN Carrera 54 No 26-25 Edificio Ministerio de Defensa Cuartel General Fuerzas Militares Piso 4 Oficina 404

Conmutador: (57-1) 3150111

www.cgfm.mil.co



- ✓ Se observa cargue oficio Informe Observatorio Conjunto de Transparencia e Integridad – IV- trimestre 2021 con radicado N° **0122002298802** de fecha 04 de marzo de 2022 así mismo se efectúa cargue Informe trimestral OCTI en la plataforma SUITE-VISION EMPRESARIAL.

De las actividades programadas de este componente denominado “**Componente Estrategias Adicionales**” para el cuatrimestre correspondiente a los meses de enero a abril del año 2022, se observa un cumplimiento del 50%, debido a que se programaron cuatro (4) tareas y se dio cumplimiento a dos (2) tareas.

Recomendaciones

El Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano hace parte de las políticas de Comando, necesarias para fijar los horizontes de las administraciones además de imperantes. Estas directrices coadyuvan con la generación de acciones tendientes a satisfacer las necesidades de los ciudadanos pero con calidad, oportunidad y transparencia. Por lo tanto, se debe realizar un esfuerzo adicional por parte de los líderes de cada componente, para aquellas actividades que, al corte del primer cuatrimestre del año 2022, no cumplieron con los objetivos.

Se deben realizar acuerdos de mejora o acciones de continuidad; toda vez que desmejoran la calificación conjunta del componente y a su vez disminuyen de forma directamente proporcional la calificación final del Seguimiento al Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano 2022.

Cordialmente,

Mayor General JUAN PABLO FORERO TASCÓN
Inspector General de las Fuerzas Militares

Elaboró : SV. Esmir Meneses
Auxiliar Inspección INLOA

Revisó : MY. Ahida Neira
Inspector Delegada INLOA

Vc.Bo. : CR. Dario Alfonso Laguado Torres
Inspector Ejecutivo IGEFM

Vo. Bo : CT. Andrea del Pilar Pérez Guecha
Asesor Jurídico IGEFM

“NOS VEMOS EN LA VICTORIA”

Avenida el Dorado CAN Carrera 54 No 26-25 Edificio Ministerio de Defensa Cuartel General Fuerzas Militares Piso 4 Oficina 404
Conmutador: (57-1) 3150111
www.cgfm.mil.co